



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

AÑO 2023

1. **RR N° 012390-2023-R/UNMSM**, de fecha 10 de noviembre de 2023. Aprobar los resultados del Séptimo Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, así como la Programación Actualizada del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable propuesto por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en cumplimiento de la Resolución Directoral N.º 009-2023-EF/51.01 que aprueba el “Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”
2. **RR N° 012446-2023-R/UNMSM**, de fecha 13 de noviembre de 2023. Aprobar la incorporación de los estudiantes del Tercio Estudiantil a las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Comisiones que quedan integradas por los señores Decanos y Estudiantes conforme se indica a continuación:

Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes

- ***Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique*** ***Presidente***
Decano de la Facultad de Psicología
- ***Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera*** ***Miembro***
Decano de la Facultad de Ciencias Contables
- ***Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón*** ***Miembro***
Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
- ***Dr. Miguel Gerardo Inga Arias*** ***Miembro***
Decano de la Facultad de Educación
- ***Estudiante Ivonne Olga Barzola Martel*** ***Miembro***
Facultad de Ciencias Administrativas
- ***Estudiante Nicolle Dayanne Berrospi Aedo*** ***Miembro***
Facultad de Ciencias Matemáticas

Comisión Permanente de Normas

- ***Dr. Miguel Gerardo Inga Arias*** ***Presidente***
Decano de la Facultad de Educación
- ***Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca*** ***Miembro***
Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
- ***Estudiante Ivonne Olga Barzola Martel*** ***Miembro***
Facultad de Ciencias Administrativas

Comisión Permanente de Planificación

- ***Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera*** ***Presidente***
Decano de la Facultad de Ciencias Contables
- ***Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón*** ***Miembro***
Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
- ***Estudiante Gianella Jasmine Huasco Lopez*** ***Miembro***
Facultad de Odontología



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

3. **RR N° 012465-2023-R/UNMSM, de fecha 14 de noviembre de 2023.** Delegar en vía de regularización a la señora Rectora y al Secretario General, la facultad de firmar las Actas de las sesiones del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
4. **RR N° 012468-2023-R/UNMSM, de fecha 14 de noviembre de 2023.** Aprobar el documento denominado: “Lineamientos para la Selección de Jurado de Pares Académicos Externos”, de conformidad con el artículo 156° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
5. **RR N° 012530-2023-R/UNMSM, de fecha 14 de noviembre de 2023.** Aprobar la modificación del REGLAMENTO GENERAL PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS aprobado con Resoluciones Rectorales N.ºs 01042-R-20 de 06 de marzo de 2020, 006241-2021-R/UNMSM de 22 de junio de 2021 y Resolución Rectoral N.º 014104-2022-R/UNMSM de 01 de diciembre de 2022, respectivamente, en el sentido que se indica:
INCLUIR:
Artículo 13° Las actividades no lectivas son de:
- Otros.
Artículo 17°
Considérese como actividades no lectivas, con la finalidad de dar cumplimiento a las contraprestaciones que las Facultades asumen al celebrar convenios de cooperación docente. Igualmente, se considera como actividad no lectiva, a las funciones que desarrollan los docentes en la Clínica Universitaria y los tópicos de las diferentes Facultades de la UNMSM. El máximo de carga no lectiva considerado en este caso es de (04) cuatro horas. Se formalizan mediante la respectiva resolución.
6. **RR N° 012536-2023-R/UNMSM, de fecha 16 de noviembre de 2023.** Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 20 al 21 de noviembre de 2023, a la Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para recibir el reconocimiento de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Moquegua, a realizarse el 21 de noviembre de 2023 en la ciudad de Moquegua.
7. **RR N° 012612-2023-R/UNMSM, de fecha 18 de noviembre de 2023.** Aprobar la adquisición de un (01) vehículo para el traslado de estudiantes, docentes y administrativos en el marco del Proyecto de Inversión N.º 2300320: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESTACIÓN IVITA PUCALLPA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS”.
8. **RR N° 012743-2023-R/UNMSM, de fecha 24 de noviembre de 2023.** Rectificar el Anexo del Reglamento de Admisión 2024-I de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 011243-2023-R/UNMSM de 03 de octubre de 2023, como se detalla en el Anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas, quedando vigente todo lo demás que este contiene.
9. **RR N° 012745-2023-R/UNMSM, de fecha 24 de noviembre de 2023.** Aprobar la Contratación Directa para la “ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO INFRARROJO ACOPLADO A ESPECTRÓMETRO IR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS DE LA UNMSM” por el monto de S/. 1, 080,858.00 (Un millón ochenta mil ochocientos cincuenta y ocho con 00/100 soles) al haberse configurado el supuesto previsto en el literal i) del numeral 27.1 del Artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y el literal i) del Artículo 100° de su Reglamento y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
10. **RR N° 012879-2023-R/UNMSM, de fecha 29 de noviembre de 2023.** Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 00:00 horas del viernes 01 hasta las 14:00 horas del domingo 03 de diciembre de 2023, con la finalidad de llevar a cabo el Examen de Admisión 2024-I, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
11. **RR N° 012970-2023-R/UNMSM, de fecha 04 de diciembre de 2023.** Ratificar en vía de regularización la Resolución Decanal N.º 001828-2023-DFDCP/UNMSM de 06 de octubre de 2023 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política sentido de aprobar la adscripción docente de MAXIMO ALFREDO UGARTE VEGACENTENO, con Código N.º 092177, docente permanente Principal a T.C. 40 horas del Departamento Académico de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

12. **RR N° 013040-2023-R/UNMSM, de fecha 05 de diciembre de 2023.** Crear la Condecoración Medalla “ORDEN EL SOL SANMARQUINO DEL BICENTENARIO” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
13. **RR N° 013041-2023-R/UNMSM, de fecha 05 de diciembre de 2023.** Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31912 hasta por la suma de S/ 1,232,400.00 (Un Millón doscientos treinta y dos mil cuatrocientos y 00/100 soles).
14. **RR N° 013044-2023-R/UNMSM, de fecha 05 de diciembre de 2023.** 1. Otorgar la Condecoración Medalla “Orden el Sol Sanmarquino del Bicentenario” al Paleontólogo MARIO EMILIO URBINA SCHMITT por sus aportes a la investigación, trayectoria profesional y descubrimiento del fósil denominado Perucetus Colossus, el animal más pesado de la Tierra, en el desierto de Ocucaje – Ica. 2. Otorgar la Condecoración Medalla “Orden el Sol Sanmarquino del Bicentenario” a la Arqueóloga, Antropóloga y Educadora Doctora RUTH MARTHA SHADY SOLIS por el descubrimiento de la Civilización Caral la más antigua de América. 3. Otorgar la Condecoración Medalla “Orden el Sol Sanmarquino del Bicentenario” al Antropólogo, Arqueólogo e Historiador Doctor FEDERICO KAUFFMANN DOIG por su destacada trayectoria profesional.
15. **RR N° 013080-2023-R/UNMSM, de fecha 06 de diciembre de 2023** Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 17 al 18 de diciembre de 2023, a la Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para asistir a la Ceremonia Central por el 44° Aniversario de Vida Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, a realizarse el 18 de diciembre de 2023 en la ciudad de Pucallpa.
16. **RR N° 013081-2023-R/UNMSM, de fecha 06 de diciembre de 2023** Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 00:00 horas del viernes 08 hasta las 14:00 horas del domingo 10 de diciembre de 2023, con la finalidad de llevar a cabo el Examen de Admisión 2024-I (Área A: Ciencias de la Salud).
17. **RR N° 013082-2023-R/UNMSM, de fecha 06 de diciembre de 2023** Aprobar la Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional 2023 del Pliego 510: Universidad Nacional Mayor de San Marcos por el monto de S/ 154,789,00 (Ciento cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve y 00/100 soles) por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios a favor de la Contraloría General de la República para financiar el servicio de Control Gubernamental Concurrente de los Proyectos de Inversión precedentes, en el marco de lo dispuesto por la Ley N.º 31358 - Ley que Establece Medidas para la Expansión del Control Concurrente y por las consideraciones expuestas.
18. **RR N° 013097-2023-R/UNMSM, de fecha 07 de diciembre de 2023** Ratificar en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N° 002351 y 002426-2023-D-FM/UNMSM de 15 y 23 de junio de 2023 respectivamente, de la Facultad de Medicina que resuelve aprobar el Ingreso Directo de ILAYDA SEVINÇ GÜRHAN de nacionalidad turca, a la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina, en el Proceso de Admisión 2023-II por la modalidad de ingreso con carácter de supernumerario por tener la calidad de refugiada.
19. **RR N° 013099-2023-R/UNMSM, de fecha 07 de diciembre de 2023** Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 012294-2023-R/UNMSM de 08 de noviembre de 2023, en la parte pertinente, quedando como se indica: “Autorizar el gasto por el importe de S/ 20,877,293.55 (Veinte millones ochocientos setenta y siete mil doscientos noventa y tres y 55/100 soles) para la ejecución del proyecto: Saldo de Obra: “Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM” - CUI N.º 2233779, con afectación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.”
20. **RR N° 013149-2023-R/UNMSM, de fecha 07 de diciembre de 2023** Aprobar la Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional 2023, del Pliego 510: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por el monto de S/ 201,568.00 (Doscientos un mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios a favor de la Contraloría General de la República para financiar el servicio de control gubernamental concurrente de los Proyectos de Inversión precedentes, en el marco de lo dispuesto por la Ley N.º 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

21. **RR N° 013224-2023-R/UNMSM**, de fecha 13 de diciembre de 2023 Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 000820-2023-DFCB/UNMSMSM de 12 de setiembre de 2023 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la creación de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PARASITOLOGÍA de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, así como sus respectivos códigos de asignaturas.
22. **RR N° 013247-2023-R/UNMSM**, de fecha 13 de diciembre de 2023 Dejar sin efecto legal alguno la Resolución Rectoral N.° 013080-2023-R/UNMSM de 06 de diciembre de 2023, así como toda otra disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución Rectoral.
23. **RR N° 013264-2023-R/UNMSM**, de fecha 13 de diciembre de 2023 Aprobar la incorporación al ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en mérito a la Ley N.° 31542, a HILDEBRANDO AMÓN LUQUE FREIRE como Docente Ordinario, el cual no cuenta con plaza vacante presupuestada.
24. **RR N° 013285-2023-R/UNMSM**, de fecha 14 de diciembre de 2023 Aprobar la composición de la CANASTA NAVIDEÑA 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
25. **RR N° 013358-2023-R/UNMSM**, de fecha 15 de diciembre de 2023 Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 000815-2023-D-FCF/UNMSM de 06 de octubre de 2023 así como su rectificatoria la Resolución Decanal N.° 000889-2023-D-FCF/UNMSM de fecha 09 de noviembre de 2023 de la Facultad de Ciencias Físicas.
26. **RR N° 013359-2023-R/UNMSM**, de fecha 15 de diciembre de 2023 Aprobar la incorporación al ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en mérito a la Ley N.º 31542, de los Docentes Cesados NESTORCANCINO VERA, OCTAVIO SANTA CRUZ URQUIETA, JORGE ALEJANDRO YARINSUECA GUTIERREZ, ARMANDO SILVANO ROMERO GUERRA y ELSAGRACIELA ARBOLEDA CORTES DE MAPELLI, los cuales no cuentan con plaza vacante presupuestada.
27. **RR N° 013366-2023-R/UNMSM**, de fecha 15 de diciembre de 2023 Aprobar el Plan de Implementación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
28. **RR N° 013381-2023-R/UNMSM**, de fecha 15 de diciembre de 2023 Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 23:00 horas del día sábado 16 hasta las 13:00 horas del domingo 17 de diciembre de 2023, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
29. **RR N° 013396-2023-R/UNMSM**, de fecha 15 de diciembre de 2023 Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2023, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 42,703.00 (Cuarenta y dos mil setecientos tres con 00/100 soles).
30. **RR N° 013475-2023-R/UNMSM**, de fecha 18 de diciembre de 2023 Ratificar en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000745,000764 y 000796-2023-D-FQIQ/UNMSM de 13 y 28 de noviembre y de 15 de diciembre de 2023 respectivamente, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido de aprobar la creación del Programa de Maestría en Tecnología Agroindustrial de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, así como sus respectivos Códigos de Asignaturas, a partir del Semestre Académico 2024-I.
31. **RR N° 013567-2023-R/UNMSM**, de fecha 19 de diciembre de 2023 Rectificar la Resolución Rectoral N.° 013264-2023-R/UNMSM de 13 de diciembre de 2023, que aprobó la incorporación al ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en mérito a la Ley N.° 31542 de HILDEBRANDO AMÓN LUQUE FREIRE como Docente Ordinario, como se indica:
DICE: "(...) Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (...)"
DEBE DECIR: "(...) Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica (...)"
32. **RR N° 013625-2023-R/UNMSM**, de fecha 19 de diciembre de 2023 Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 001029-2023-DFISI/UNMSMSM de 18 de setiembre de 2023 y su modificatoria la Resolución Decanal N.° 001176-2023-D-FISI/UNMSM de 03 de noviembre de 2023 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la actualización curricular y el cambio de modalidad del programa presencial de la Diplomatura en Gerencia de Proyectos en Tecnología de Información, a la modalidad no presencial de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, así como su Plan Curricular y Presupuesto, con sus respectivos códigos de cursos.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

33. **RR N° 013690-2023-R/UNMSM**, de fecha 21 de diciembre de 2023 Aprobar la incorporación al ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en mérito a la Ley N.º 31542, del Docente Cesado PINEDA MEJIA ZOSIMO VENANCIO, según Anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución; el cual cuenta con plaza vacante presupuestada.
34. **RR N° 013691-2023-R/UNMSM**, de fecha 21 de diciembre de 2023 Aprobar el pedido formulado por la docente ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME DE GÁLVEZ, referido a su continuidad en el ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como Docente Ordinaria.
35. **RR N° 013692-2023-R/UNMSM**, de fecha 21 de diciembre de 2023 Aprobar el “Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, según Anexo que en fojas cuarenta y cuatro (44) forma parte de la presente Resolución.
36. **RR N° 013982-2023-R/UNMSM**, de fecha 28 de diciembre de 2023 Autorizar la Contratación Internacional del “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS JSTOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES DE LA UNMSM” para la Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, por concurrir la condición legal de proveedor “no domiciliado” en el marco de lo dispuesto literal f del artículo 5° del T.U.O. de la Ley N.º 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
37. **RR N° 014030-2023-R/UNMSM**, de fecha 28 de diciembre de 2023 Dejar en suspenso la aplicación de la Resolución Rectoral N.º 010508-2023-R/UNMSM de 13 de setiembre de 2023 hasta la culminación del Plan de Implementación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobado con Resolución Rectoral N.º 013366-2023-R/UNMSM.
38. **RR N° 014060-2023-R/UNMSM**, de fecha 29 de diciembre de 2023 Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 003907-2023-DFM/UNMSM de 17 de octubre de 2023 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar el Cambio de Modalidad del Programa Presencial de la Maestría en Bioquímica a la Modalidad Semipresencial de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con sus respectivos códigos de cursos.
39. **RR N° 014176-2023-R/UNMSM**, de fecha 30 de diciembre de 2023 1. Autorizar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 510 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, como se indica:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

<i>FUENTES DE FINANCIAMIENTO:</i>	<i>Soles</i>
<i>00 RECURSOS ORDINARIOS</i>	<i>467'300,689.00</i>
<i>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</i>	<i>159'523,797.00</i>
<i>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</i>	<i>6'577,133.00</i>
<i>18 RECURSOS DETERMINADOS</i>	<i>93,782.00</i>

TOTAL S/	633'495,401.00
	=====

2. Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 510 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS por categoría de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA DE GASTO:

<i>CATEGORÍA DE GASTO:</i>	<i>Soles</i>
<i>5 GASTOS CORRIENTES</i>	<i>558'926,651.00</i>
<i>6 GASTOS DE CAPITAL</i>	<i>74'568,750.00</i>

TOTAL S/	633'495,401.00
	=====



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

40. RR N° 014184-2023-R/UNMSM, de fecha 30 de diciembre de 2023 1 ° Aprobar el Informe de reevaluación expedido el 6 de noviembre de 2023 por la Junta Médica nombrada por la Resolución Rectoral N.° 010386-2023-R/UNMSM.

2° Aprobar la continuidad de los diez (10) docentes declarados Aptos en el Informe de reevaluación señalado en el resolutivo anterior, en mérito a la Ley N.° 31542, cuya relación se detalla a continuación:

1. Alvarado de Piérola Carlos Alberto
2. Beaumont Callirgos, Ricardo
3. Carpio Salas Lourdes Carmen Catalina
4. López Sánchez Milena
5. Mávila León Walter Julio
6. Stewart Balbuena Alberto
7. Valdivia Ramos Román Arturo
8. Valer Lopera Lucio Máximo
9. Guardia Salas Jesús Guillermo (*)
10. Salgado Padilla Amadeo Felipe (*)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

AÑO 2024

41. **RR N° 000059-2023-R/UNMSM, de fecha 04 de enero de 2024** Aprobar el Presupuesto 2024 desagregado a nivel de Facultades, Dependencias y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por toda Fuente de Financiamiento, según Anexo que en fojas cinco (05) forma parte de la presente Resolución.
42. **RR N° 000096-2023-R/UNMSM, de fecha 04 de enero de 2024** Autorizar la prórroga del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de la aplicación de la Escala Unificada de las Subvenciones Económicas para Autoridades, Funcionarios y Asesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad con las Resoluciones Rectorales N°s. 05628 y 05987-R-17, supeditándose su ejecución a la disponibilidad presupuestal y económica de la Universidad, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos a financiar por la Sede Central y/o Facultades según sea el caso, con observancia de los indicadores de Gestión respectivos.
43. **RR N° 000223-2023-R/UNMSM, de fecha 10 de enero de 2024** 1. Dejar sin efecto legal alguno a partir de la fecha, la Resolución Rectoral N.° 014030-2023-R/UNMSM de 28 de diciembre de 2023, que dejó en suspenso la aplicación de la Resolución Rectoral N.° 010508-2023-R/UNMSM. 2. Disponer el inicio del proceso de implementación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobado con Resolución Rectoral N.° 013366-2023-R/UNMSM de 15 de diciembre de 2023.
44. **RR N° 000234-2023-R/UNMSM, de fecha 10 de enero de 2024** Aprobar el Gasto y el Cronograma de Pago del Ejercicio Presupuestal 2024, para el otorgamiento de los siguientes conceptos: Incentivo Laboral, Canasta de Víveres, Función Educativa, Día del Trabajador Sanmarquino, Remanente y Productividad 2023, al personal administrativo nombrado, designado, profesional de la salud y personal obrero de la Universidad, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y económica, según Anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
45. **RR N° 000296-2023-R/UNMSM, de fecha 10 de enero de 2024** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N.° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, según Anexo que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente Resolución.
46. **RR N° 000454-2023-R/UNMSM, de fecha 15 de enero de 2024** Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 001199-2023-DFIGMMG/UNMSM de 27 de octubre de 2023 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar el cambio de modalidad presencial del Doctorado en Ciencias Ambientales que imparte la Unidad de Posgrado a la modalidad semipresencial de la citada Facultad, así como su Plan Curricular y Presupuesto, con sus respectivos códigos de cursos, según anexo que en fojas ochenta y dos (82) forma parte de la presente Resolución Rectoral.
47. **RR N° 000524-2023-R/UNMSM, de fecha 16 de enero de 2024** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2024 como Saldos de Balance en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados por la suma de S/45'415,813.00.
48. **RR N° 000631-2023-R/UNMSM, de fecha 18 de enero de 2024** Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el Artículo 2° del Decreto Supremo N.° 002-2024-EF por la suma de S/ 606,960.00 (Seiscientos seis mil novecientos sesenta y 00/100 soles).